



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROPAEM
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México"

Toluca, Estado de México a 20 de febrero de 2024
OFICIO No. 21C021000002S/UAAGD/OF-0133/2024

LIC. JOSÉ LUIS MALDONADO NAVARRO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA DE LA PROCURADURÍA DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Por medio del presente oficio y en atención a las funciones y atribuciones que le competen a esta Unidad, con fundamento en los artículos 21, 23 fracción I, 24 fracciones XI y XXIV, 52, 53 fracción X, 58, 59, 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; derivado de la solicitud de acceso a la información con número de folio con folio 0019/PROPAEM/IP/2024, de fecha 9 de noviembre del año 2023 a través del Sistema SAIMEX, que a la letra dice:

"¿Donde se encuentra publicado su plan de trabajo del grupo interdisciplinario? ¿Cuenta con instalaciones propias para el personal del archivo de concentración e histórico? ¿Qué acciones han implementado a sus archivos desde la entrada en vigor de la Ley General de Archivos? ¿Dónde podemos consultar a los responsables de Archivo de trámite y todo el personal que labora directamente para los archivos? ¿Qué acciones han implementado para documentos electrónicos? ¿Cuentan los documentos electrónicos con algún Código Seguro de Verificación?" [sic].

Respecto a *¿Donde se encuentra publicado su plan de trabajo del grupo interdisciplinario?*, le informo que aún no se encuentra publicado.

Por lo que refiere a *¿Cuenta con instalaciones propias para el personal del archivo de concentración e histórico?*, en la PROPAEM no hay instalaciones para archivo histórico.

En relación a su cuestionamiento: *¿Qué acciones han implementado a sus archivos desde la entrada en vigor de la Ley General de Archivos?* Le informo que ya se constituyó el Grupo Interdisciplinario, se nombraron responsables de archivo en trámite, archivo de concentración y archivo histórico; a la fecha se está elaborando el Cuadro de Clasificación Archivística.

En cuanto a su pregunta *¿Dónde podemos consultar a los responsables de Archivo de trámite y todo el personal que labora directamente para los archivos?*, hago de su conocimiento que se pueden consultar en las oficinas de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, ubicadas en Paseo Tollocan S/N, equina Benito Juárez García, Colonia Universidad, Toluca, Estado de México, C.P. 50280, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.



Parque Metropolitano Bicentenario, Paseo Tollocan S/N Esquina Av. Benito Juárez, Col. Universidad. Toluca,
Estado de México, C.P. 50180. Tel. 722 213 54 56



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROPAEM
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México"

Respecto a *¿Qué acciones han implementado para documentos electrónicos?* le informo que no se han implementado en la PROPAEM acciones para documentos electrónicos.

En el cuestionamiento: *¿Cuentan los documentos electrónicos con algún Código Seguro de Verificación?*" le informo que no se cuenta con Código Seguro de verificación.

Sin más por el momento agradezco su atención que se sirva en dar al presente.

ATENTAMENTE

MARTÍN PABLO JUÁREZ TORRES
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
Y GESTIÓN DOCUMENTAL

C.c.p. Mtro. Héctor Raúl García González, Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México



Parque Metropolitano Bicentenario, Paseo Tollocan S/N Esquina Av. Benito Juárez, Col. Universidad. Toluca,
Estado de México, C.P. 50180, Tel. 722 213 54 56